

Gobierno llama a aprobar proyecto Escuelas Protegidas

Iniciativa impulsada por el Presidente José Antonio Kast busca fortalecer la seguridad y la convivencia escolar mediante nuevas herramientas preventivas y mayores facultades para resguardar a las comunidades educativas.

Redacción
 La Estrella

Después de los hechos registrados esta semana en el Colegio Centenario de Arica, autoridades regionales de Gobierno reforzaron el llamado a avanzar en medidas concretas para fortalecer la seguridad al interior de los establecimientos educacionales, destacando el avance legislativo del proyecto de ley Escuelas Protegidas.

En ese contexto, la seremi de Gobierno, Pollyana Rivera Bigas, enfatizó que "hoy más que nunca es importante que el proyecto

Escuelas Protegidas avance y sea aprobado en el Congreso, porque las familias chilenas necesitan tener la certeza de que sus hijos estudian en espacios seguros. No podemos seguir normalizando hechos de violencia al interior de los establecimientos educacionales. Esta iniciativa entrega herramientas concretas para fortalecer la convivencia escolar, respaldar la autoridad de las comunidades educativas y proteger a estudiantes, docentes y asistentes de la educación".

La iniciativa, impulsada por el Presidente José An-

tonio Kast, busca fortalecer la prevención de hechos de violencia en contextos escolares, reforzar las facultades de los establecimientos educacionales y entregar mayores herramientas para resguardar a estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Entre sus principales medidas considera el fortalecimiento de los reglamentos internos de convivencia escolar, la incorporación de mecanismos preventivos frente a situaciones de violencia, procedimientos más ágiles para abordar hechos graves y

mayores atribuciones para que los establecimientos puedan actuar oportunamente frente a conductas que afecten la seguridad escolar.

AVANCE LEGISLATIVO

El proyecto de ley Escuelas Protegidas fue recientemente aprobado en particular por el Senado, avanzando así a su tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

La propuesta legislativa también contempla medidas orientadas a reforzar la protección de docentes y asistentes de la educación, fortalecer la coordinación



DESDE EL GOBIERNO LLAMAN A APROBAR PROYECTO.

entre establecimientos educacionales, familias e instituciones públicas, y promover acciones preventivas que permitan detectar oportunamente situaciones de riesgo. Asimismo, incorpora herramientas para agilizar los procedimientos ante hechos graves de violencia y fortalecer ambientes adecuados para el aprendizaje y la convivencia escolar. Finalmente, la seremi de Educación, Pía Urrutia, destacó que "como Ministerio de Educación, valoramos la aprobación por parte del Senado de este proyecto de ley, porque sabemos que necesitamos dar respuesta a esta demanda urgente de las comunidades educativas y de la ciudadanía en general. Parte importante de este proyecto es permitir que los colegios puedan, en la medida que así lo estimen, incorporar en su reglamento interno medidas que favorezcan o ayuden a hacer frente y prevenir hechos de violencia e incluso delitos".